



A partir del 1 de febrero

Fomento reduce los tiempos de viaje de los trenes AVE con paradas de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona

- Se programarán además dos nuevas frecuencias (una por sentido) a primera hora de la mañana

Madrid, 18 de enero de 2010 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, a través de Adif y Renfe, ha establecido una reducción de los tiempos de viaje de los trenes AVE con parada que circulan por la línea de alta velocidad entre Barcelona y Madrid, así como en las relaciones Barcelona-Málaga y Barcelona-Sevilla.

Esta medida, que se aplicará a partir del próximo 1 de febrero, representa una ganancia de entre 5 y 8 minutos con respecto a los tiempos de viaje actuales de los trenes con paradas del corredor AVE Barcelona – Madrid entre Barcelona y Madrid y de en torno a 10 minutos en el tren AVE Barcelona – Málaga y de 4 minutos en el servicio AVE Barcelona – Sevilla.

En la línea Barcelona – Madrid, Renfe inició el servicio comercial el 20 de febrero de 2008, con 17 trenes AVE diarios por sentido, con un mejor tiempo de viaje de 2 horas 38 minutos para los servicios AVE directos Barcelona – Madrid.

Por esta línea de alta velocidad circulan también, desde enero de 2009, los nuevos servicios directos entre Andalucía y Cataluña, cuatro trenes AVE diarios que realizan los trayectos Sevilla-Barcelona y Málaga-Barcelona.

Renfe y Adif hacen posible esta reducción gracias a la fiabilidad que la infraestructura ferroviaria que gestiona Adif viene demostrando en

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



estos casi dos primeros años desde la puesta en servicio al completo de la línea hasta Barcelona, así como a los buenos resultados de explotación y puntualidad obtenidos, que se sitúan casi en el 99% tanto en 2008 como en la última previsión establecida para el año 2009.

La Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona, en cuanto a medios de control y gestión de tráfico, dispone actualmente del nivel 1 del sistema ERTMS. El Centro de Regulación y Control de Tráfico de esta línea está situado en la estación de Zaragoza-Delicias.

Dos nuevos servicios matinales entre Madrid y Barcelona

A estas mejoras en la línea Madrid-Barcelona, se añadirá el incremento de los servicios con dos nuevas frecuencias en días laborables (lunes, martes, miércoles y jueves) con los siguientes horarios:

- Sentido Madrid-Barcelona: salida de Madrid, 8.15; Zaragoza, 9.34 y Barcelona, 11.07
- Sentido Barcelona-Madrid: salida de Barcelona, 6.40; Zaragoza, 8.09; Madrid, 9.32.